

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1.950

SANCHEZ GUTIERREZ, Manuel; cuyo domicilio se ignora; comparecerá dentro del término de tercero día ante la Sección 4.ª de la Audiencia de Madrid, Relatoría, Secretaría del licenciado D. Juan Manuel Corujo, a manifestar si se opone o no al indulto de la penada María Cañada García, como perjudicado en causa seguida en el Juzgado del Congreso, contra dicha penada, por expedición de moneda falsa.

3791

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho artículo 512 y 833 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 66ª del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

3.342

LACALLE, Isidoro; de estado casado, profesión chauffeur; domiciliado últimamente en Madrid, Don Ramón de la Cruz, 32, garage; procesado por estafa a D. Francisco Taviel Andrade; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Dalmau, para notificarle el auto de procesamiento y prisión y recibirle indagatoria.

3725

3.343

LARRANAGA, Teodoro; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por el delito de estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del Distrito del Ensanche de dicha Vi-

lla, bajo apercibimiento de que si no lo verificase, será declarado rebelde parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

3691

3.344

LOPEZ BERMEJO, Benito; hijo de padre desconocido y de Loreto, natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años de edad, sin domicilio; procesado por hurto con 753-916; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando.

3893

3.345

LOPEZ FERNANDEZ, Enrique; natural de Santa Marina del Monte, Ayuntamiento de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veinte años, hijo de Manuel y de Ramona, es de estatura alta, ojos castaños, color pálido, nariz regular, barbampino, viste traje entero de pana; domiciliado últimamente en Santa Marina del Monte; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Orense.

3761

3.346

LOPEZ LOPEZ, Antonio; natural y vecino de Murcia, soltero, ebanista, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Murcia, en la Sol, número 2; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Villena, para constituirse en prisión en la Cárcel de dicho partido, acordado por la Audiencia de Alicante en la indicada causa, con prevención que de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

3791

3.347

LOSADA ALONSO, José Ramón; natural de Gijón, de estado soltero, profesión empleado, de veintitrés años de edad, hijo de Antonio y Aurora, alto, delgado, cara menuda, usa lentes, va en compañía de su querida Emilia Alvarez Cuesta, de unos veintiún años; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por estafa de 16.000 pesetas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de dicha villa, para ser indagado y constituirse en prisión.

3823

3.348

LOZANO GARCIA, Félix; hijo de Pedro y Juliana, natural de Poyatos (Cuenca), de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta años, estatura regular, pelo negro, ojos negros, nariz recta y color bueno, que según noticias tiene su domicilio en Burdeos, calle de Viñas, número 27; procesado por amenazas de muerte número 328-1912; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción

del Distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría de D. Joaquín Argote.

3740

3.349

LLODIO LANDABURU, Jacinto; hijo de Ciriano y de Antonia, natural de Bilbao; de estado soltero, profesión comercio, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por el delito de falsedad y estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del Distrito del Ensanche de dicha villa, bajo apercibimiento de que si no lo verificase, será declarado rebelde parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

3882

3.350

MARCET AMILLERA, José; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión cocinero, de veintiséis años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle San Sadurni, número 6, Tela; procesado por hurto (sumario número 449 de 1919); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja de dicha capital.

3922

3.351

MARCOS, David; hijo de Esteban y de Rosa, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión vidriero, de diez y nueve años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Cruz Canteros, 53, primero, segunda; procesado por hurto sumario número 698 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad de la mencionada ciudad, por tener decretada su prisión.

3810

3.352

MARTIN GONZALEZ, Antonio (ay Garrilla); hijo de Manuel y Carmen, natural del Coronil, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad, sin instrucción ni antecedentes penales, de estatura regular, ojos pardos, pelo castaño, rostro color sano, nariz y boca regulares, labios delgados, dentadura completa, cejas al pelo, sin seña especial exterior; domiciliado últimamente en el Coronil, calle Tabona, número 6; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Carmona, para constituirse en prisión.

3696

3.353

MARTIN TERESO Y DE LA FUENTE, Agustín; natural de Sonseca, de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años de edad, hijo de Victor y de Sebastiana, domiciliado últimamente en Toledo, procesado en la causa número 100 de 1918 por el delito de infracción de la ley de Caza; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de To-

... para ser constituido en prisión provisional por dicha causa.

3858

3.354

MARTIN TERESO Y DE LA FUENTE, Agustín; natural de Sonesca, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años de edad, hijo de Victor y de Sebastiana, domiciliado últimamente en Toledo, procesado en la causa número 1 de 1920 por el delito de infracción de la ley de Caza; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Toledo, para ser constituido en prisión provisional por dicha causa.

3859

3.355

MARTINEZ MARTOS, Manuel; de veintidós años, soltero, albañil, natural y vecino de Linares, a su calle Quintana, número 5, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Mantoro, a fin de ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de que, de no comparecer, será declarado rebelde.

3941

3.356

MARTINEZ N., Emilia, y Baltasar Arcusa o Urcisa, natural de Tudela (Navarra), la primera, de estado soltero, profesión sirvienta y peluquero, de diez y nueve años respectivamente, domiciliados últimamente en Barcelona, calles Lauria, 62, principal primera, y Gerona, 98, procesados por robo en causa número 183 de 1920; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de D. José María Florensa, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no comparecen.

3707

3.357

MARTINEZ SANCHEZ, Bernardita, alias "Comino", natural de Estremera (Madrid), de estado casado, profesión jornalero, de treinta y cuatro años, hijo de José y Blanca, domiciliado últimamente en Pinto, procesado por estafa, sumario número 719 de 1917; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rivas, para ser reducido a prisión.

3742

3.358

MENDOZA VAZQUEZ, Escaramóna, de veintitres años de edad, soltera, sin profesión, hija de Pedro y de Josefa, ambulante, natural de Pau (Francia); MANTECAS RODRIGUEZ, Felipa, de sesenta y cinco años de edad, casada con Rafael Loide, hija de Manuel y María, ambulante, natural de Madrid; BOLA GARCIA, Dolores, de quince años de edad, soltera, gitana, hija de Ramón y María, natural de Gijón; y DE LA CRUZ, María, de diez y siete años de edad, soltera, hija de padre y madre desconocidos, natural de Pau (Francia), procesados por hurto; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Occidental, de Gijón, Secretaría del señor

Fernández, con el fin de constituirse en prisión.

3708

3.359

MERINO NAVARRO, José; de diez y siete años de edad, hijo de padres desconocidos, soltero, ebomista, sin instrucción, procesado por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Jaén en el término de diez días, y Secretaría de D. Julián Herrador, al objeto de ser constituido en prisión.

3829

3.360

MIGUELEZ LOPEZ, Juan; hijo de Francisco y Herminia, natural de Francelos, soltero, labrador, de diez y siete años de edad, domiciliado últimamente en Francelos, y hoy en ignorado paradero, procesado por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Ribagarcía, a ser indagado en dicha causa.

3915

3.351

MITHENORFF HERRERA, Carlos; hijo de Carlos y de Carolina, natural de Valverde del Camino, de estado soltero, profesión cochero, de treinta y cinco años, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Francisco Cea, número 6; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, para ser reducido a prisión, apercibido que, de no hacerlo, será declarado rebelde.

3855

3.362

MONTES DE OCA Y FERRER, Juan; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y seis años, hijo de Juan y Nieves, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de San Benito, 21 y 23, tercero segunda, procesado por hurto, causa número 433 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de dicha ciudad, Secretaría del Sr. Gros, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

3809

3.363

MORENO ROLDAN, Antonio; hijo de Miguel y de Josefa; natural de Málaga, de estado soltero, profesión oficio jornalero, de veintitres años de edad, domiciliado últimamente en Málaga; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante la Cárcel de Málaga, a disposición del señor Presidente de la Audiencia, apercibido de que, si no lo hace, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley.

3674

3.364

MORENO RODRIGUEZ, Antonio; procesado por estafa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando.

3890

... EN ...

3.365

N. Eugenio; cuyas demás circunstancias se desconocen; como comprendida en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, domiciliado últimamente en el Puenje de Vallecas, procesado por violación. Sumario 908, de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Madrid, Secretaría de D. Joaquín Argota, a fin de notificarle el auto de procesamiento y prisión dictado en dicha causa.

3793

3.366

NAVARRO RAIS, Pedro José; hijo de Nicolás y de Concepción, natural de Zaragoza, de estado soltero, de veintidós años, fotógrafo, domiciliado últimamente en Vitoria; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción de Logroño.

3725

3.367

OJEDA, Marcelino; cuyas demás circunstancias se ignoran, siendo sus señas personales: estatura regular, grueso, chato, moreno pelo negro, sin bigote, de unos veintiocho años, y va vestido con gorra clara, blusa a rayas, pantalón de pana, claro, y alpargatas; procesado en causa por hurto, número 120-1920; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del señor Muzas, a responder a los cargos que le resultan en la indicada causa, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

3733

3.368

ORTIZ, Asensio; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Bilbao, procesado por el delito de estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de esta villa, bajo apercibimiento de que, si no lo verificase, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

3690

3.369

OSORIO SOLIS, Enrique; natural de Coín, de estado soltero, profesión zapatero, de treinta y seis años, hijo de José y María, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Braso, 10 bajo, procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de la Latina, de esta Corte, Secretaría del señor García Inés.

3743

3.370

OSORNO BERNARDEZ, José; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado por descafo, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, Secretaría del Licenciado D. Fernando Ganzinotto, calle Almirante Apodaca, 4.

3782

3.371

PASTOR TORMO, Rafael; de veintinueve años, casado, domiciliado últimamente en Valencia; procesado en causa que se sigue en el Juzgado de Instrucción de Gandía, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante dicho Juzgado para responder de los cargos que le resultan en dicha causa. 3228

3.372

PEREA NAVARRO, Pedro; hijo de Pedro y de María, natural de Pisona, profesión empleado del Estado, de cincuenta y cuatro años de edad, domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, Secretaría del Licenciado don Fernando Ganzinotto, calle Almirante Aláiz, 4. 3036

3.373

PEREZ CRUZ, Antonio; hijo de Diego y Juana; natural de Jerez de la Frontera, de estado soltero, profesión jornalero, de catorce años de edad, cuyo actual paradero se desconoce, procesado por los hechos en el sumario número 4 de 1920; comparecerá en el Juzgado de Instrucción de Valverde del Camino, dentro del término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en dicho sumario; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 3780

3.374

PEREZ DIAZ, Luis; hijo de Vicente y de Pía, natural de Bilbao, estado soltero, profesión jornalero, de catorce años de edad, domiciliado últimamente en Bilbao, procesado por causa sobre estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Ensanche, de dicha villa, bajo apercibimiento de que si no lo verificase será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar. 3689

3.375

PEREZ FERNANDEZ, Francisco; de diez y seis años de edad, hijo de Juan de Dios y Ana; soltero, natural de Guadix, y domiciliado en Granada, calle Boquerón, 14; carretero, procesado en la causa número 77 de 1919, del Juzgado de Instrucción de Santafé; comparecerá dentro del término de diez días a ser reducido a prisión; bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho. 3780

3.376

PEREZ MARTINEZ, Francisco; hijo de Francisco y de Juana, natural de Utiel del Campo, de estado soltero, profesión dependiente, de diez y seis años de edad, domiciliado últimamente en Almería, calle de Granada, 76, procesado por robo de dinero; comparecerá en término de diez días ante la Sala de Audiencia de este Juzgado de Almería. 3667

3.377

PEREZ SANCHEZ-ANGEL FERNANDEZ, Juan; cuyas circunstancias y demás antecedentes se ignoran; procesado por contrabando; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Almería. 3665

3.378

PESTANA NUNEZ, Angel; natural de Santo Tomás de las Ollas (León), de estado soltero, profesión relojero, de treinta y dos años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por excitación a la rebelión, sumario número 902 de 1918; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Atarazanas; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 3880

3.379

PESTANA NUNEZ, Angel; natural de Santo Tomás de las Ollas (León), de estado soltero, profesión relojero, de treinta y dos años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por amenaza a la Autoridad; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Atarazanas, de dicha capital; bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde. 3879

3.380

PUJADAS MESA, Manuela; casada y sirvienta, vecina de Granada, natural de Pedro Martínez, hija de José María y de Filomena; procesada en causa por el delito de hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Campillo de Granada, Plaza Nueva, 20, en el término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en dicha causa; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 3886

3.381

REYES, José (a) Perote; de treinta y cinco años aproximadamente, de regular estatura, grueso, color moreno; se cree habita calle del Viento, próximo a Mármoles, de la ciudad de Málaga, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alora a constituirse en prisión y prestar indagatoria en la causa número 20-1920; apercibiéndole que de no verificarlo se le declarará rebelde. 3671

3.382

RIO LLAMAZARES, Arcelino del; natural de Boñar (León), hijo de Hipólito y Modesta; soltero, jornalero, de veintiséis años, que vivió últimamente en Madrid, calle del Amparo, 20, piso tercero; de estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, color moreno, y vestía con traje color café, deteriorado; procesado en causa por estafa número 145 del corriente año; comparecerá en término de diez días ante el señor Juez instructor del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, a fin de

notificarle el auto decretando su prisión e ingreso en la Cárcel; apercibiéndole que de no verificarlo, será declarado rebelde. 3897

3.383

RIESCO GONZALEZ, Antonio; de veintitrés años, hijo de Arturo y de Francisca, natural de Medina de Rioseco; vecino de Oviedo; procesado por el delito de estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de León, en el término de diez días, al objeto de ser emplazado. 3722

3.384

RODRIGUEZ MARTINEZ, Andrés; hijo de Rafael y María, natural de Canjáyar, provincia de Almería; vecino de Constantina, casado, jornalero, de cuarenta y ocho años de edad, sin instrucción, domiciliado últimamente en Huelva; procesado en causa por hurto; comparecerá ante la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Huelva, en término de diez días, a responder de los cargos que contra él resultan; bajo apercibimiento de que de no hacerlo así, le parará el perjuicio a que haya lugar. 3678

3.385

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Manuel; natural de Castellones, Ayuntamiento de Portón-Monforte-Lugo; de estado soltero, profesión minero; de diez y seis años; hijo de Hipólito y Carmen; procesado por hurto de 500 pesetas; comparecerá en término de diez días ante el Juez instructor de Laviana para ser reducido a prisión y poder celebrarse el juicio oral. 3766

3.386

ROMAN RUIZ, Manuel; natural de Botija (Cáceres), hijo de Juan y de Catalina, de estado soltero, profesión hojalatero, de treinta años, y cuyo actual domicilio se ignora; procesado por atentado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando. 3891

3.387

RUANO DIEZ, Francisco; cuyas circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Zaragoza, calle Cineo de Marzo número 1; procesado por falsedad (causa número 157 de 1920); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona. 3681

3.388

SAENZ DIEZ, Rufio; hijo de León y de María, natural de Rivalmagnullo, de estado casado, de cincuenta y tres años, domiciliado últimamente en Nalda; procesado por infracción de la ley de Posca; comparecerá en término de diez días ante el Juez de Instrucción de Logroño. 3838

3.389

SANCHEZ SANCHEZ, Gaspar; de treinta y ocho años, estado jornalero,

natural de Arevalillo y vecino de Bepedillas (Ávila); hijo de Gaspar y Teresa; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado por el sumario número 5 de orden del año 1919, por el delito de estafa; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia Provincial de Valladolid; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 3940

3.390

SANTOS GARCIA, RAMON; de estado soltero, profesión cerrajero, de veinticinco años; como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Toledo, 145 portería; procesado por daños. Sumario 36-920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital de esta Corte, Secretaría de D. Joaquín Argote, al objeto de notificarle el auto de procesamiento contra el dictado en dicha causa. 3903

3.391

KANZ GUILLEN, Pedro; hijo de Higinio y Polonia, natural de Mezo (Madrid); de estado casado, profesión jornalero, de treinta años, estatura regular, pelo rubio, ojos pardos, nariz regular y color sano; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Olivar, número 48, principal; procesado por estafa. Sumario número 3 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría de D. Joaquín Argote. 3904

3.392

SENAC, José; casado, de nacionalidad francesa, cuyas demás circunstancias no constan; domiciliado últimamente en Salamanca; procesado en el sumario que en el Juzgado de Salamanca se instruye con el número 82 de los de este año, por estafas; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha capital, para ser indagado y constituirse en prisión; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que le derecho haya lugar. 3852

3.393

SUERO, Basilio; natural de Sevilla. Se unos treinta y cinco años de edad; domiciliado últimamente en dicha capital; procesado por hurto de caballerías; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Don Benito para recibirle indagatoria; apercibido que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar y será declarado rebelde. 3701

3.394

TORAL GOMEZ, Antonio; natural de La Peza, hijo de Francisco y de María, soltero, abafill, de treinta y dos años, vecino de Benaoján (Ronda), y cuyo actual paradero se ignora, creyéndose se encuentra trabajando en la carretera de Ceuta; procesado en causa sobre hurto; comparecerá dentro de diez días en el Juzgado de in-

strucción del distrito del Sagrario, de Granada, plaza Nueva, 20, Secretaría de D. Emilio León, a responder a los cargos que le resultan en dicha causa. 3824

3.395

TORTOSA GARCIA, Salvador; hijo de Salvador y de María, natural de Bahante (Valencia), de estado casado, profesión marino, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de San Rafael, 25, tienda; procesado por contrabando de tabaco, número 657 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad de dicha ciudad. 3811

3.396

Un tal Ramón, (a) "Ferreiro"; domiciliado últimamente en el lugar de Ciudad, parroquia de San Salvador de Moreda, Ayuntamiento de Monforte de Lemos; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Monforte de Lemos, a responder de los cargos que le resultan en la causa número 51 de este año; bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 3752

3.397

VALCARCEL LOPEZ, Francisca; natural de Madrid, hija de Gregorio y de Juana, de estado viuda, profesión sus labores, de treinta y ocho años; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Andrés Borrego, número 6, segundo derecha; procesada por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando. 3892

3.398

VAQUERO GARCIA, Ramón; que también usa el nombre de Ramón Rodríguez Maderal de veintiocho años, soltero, hijo de Lucas y de Victorina, natural de Bendigón (Zamora), que ha vivido en el paseo de las Acacias, 33, bajo, de esta Corte; procesado en causa por hurto, número 154 de 1919; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del Sr. Muzas, para ser reducido a prisión en la cárcel central; apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar. 3734

3.399

VARELA PRIETO, José; de diez y ocho años de edad, hijo de Amadeo y de Josefa, soltero, sin oficio conocido, natural de la parroquia de Distriz, Ayuntamiento de Monforte de Lemos y domiciliado últimamente en dicho pueblo de Distriz; procesado en la causa número 50 del año actual, por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de

instrucción de Monforte de Lemos, constituyéndose en prisión en la cárcel del partido, bajo apercibimiento que de no hacerlo así será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. 3840

3.400

VAZQUEZ BORRAJO, Antonio (a); Caxigas; natural de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de diez y siete años, hijo de Antonio y de Ave-lina. Es de estatura alta, color moreno, ojos negros, nariz regular, barbilampiño, vista pobremente, domiciliado últimamente en Mariñamansa, Ayuntamiento de Orense; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Orense. 3914

3.401

VAZQUEZ MONTOYA, Alejandro; natural de Santiago, provincia de La Coruña, de estado soltero, profesión costero, de diez y siete años, hijo de Juan y de Ildefonso. Es de estatura regular, color moreno, nariz regular, viste decentemente, domiciliado últimamente en ambuancia; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Orense. 3913

3.402

VILLAVERDE SOLER, Manuel; natural de Carril, partido de Cambados, de estado soltero, profesión marinero, de veintitrés años, vecino de Bouzas, en el partido de Vigo y fugado últimamente del Hospital de San Carlos, de la ciudad de Cádiz; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 3792 y 3794

3.403

ALADREU BENEDIT, Antonio; hijo de Valero y Margarita, natural de Zaragoza, residente en Serranos, Juzgado y provincia de Valencia, nació el día 10 de Junio de 1896, de oficio jornalero, estado soltero, estatura 1,970 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y boca regulares, barba poca; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la fecha de la inserción de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el Alférez Juez instructor del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, D. Raimundo Rebaque Hernández, bajo apercibimiento que, de no verificarlo en el plazo señalado, será declarado en rebeldía.—León, 24 de Marzo de 1920.—El Alférez Juez instructor, Raimundo Rebaque. JG—1078

3.404

ALIAS MORALES, Luis; natural de Bédar (Almería), de estado soltero; domiciliado últimamente en Bédar; procesado por falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán Juez del Regimiento Infantería La Corona, número 71, en el Juzgado militar del cuartel de Almería, bajo apercibimiento que, de no hacerlo así, será declarado

rebelde.—Almería, 29 de Marzo de 1920.—El Capitán Juez instructor, Gustavo Salinas. JG—1085

3.405

ALVAREZ NUÑEZ, José Fernando; hijo de José y de Dolores, natural de Coruña, de estado soltero, profesión inscripto de marinería, de veinte años de edad, de cuerpo creciento, ojos azules, cejas y pelo castaño, frente, nariz y boca regulares, color bueno; domiciliado últimamente en Coruña; procesado por no presentarse a recoger su cartilla naval el 20 de Diciembre último para ingresar en el servicio; comparecerá en término de noventa días ante el Capitán de Infantería de Marina D. José Faura Cobo, Ayudante y Juez instructor de la Comandancia de Marina de Coruña, y, de no presentarse, será declarado rebelde.—Coruña, 29 de Marzo de 1920.—José Faura. JM—1054

3.406

ANGLES ROIG, Angel; hijo de José y de Francisca, natural de Prades, provincia de Tarragona, de estado soltero, profesión librador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Prades; procesado por fallar a concentración; comparecerá en término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de la presente requisitoria en el cuartel del Camp de esta capital, ante el Sr. Comandante Juez instructor del Regimiento de Artillería, número 18, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectuara.—Tarragona, 29 de Marzo de 1920.—El Comandante Juez instructor, Arturo Freire. JG—1092

3.407

AZNAREZ GURRIA, Pascual; hijo de Santiago y de Josefa, natural de Preciados Navarresa (Francia), profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Arsó, provincia de Huesca; procesado por la falta de concentración a filas; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Pontoneros, don Gregorio Berdejo Nadal, residente en Zaragoza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Zaragoza, 27 de Marzo de 1920.—El Comandante Juez instructor, Gregorio Berdejo. JG—1103

3.408

BADIA BOU, Francisco; hijo de Francisco y de Vicenta, natural de San Martín (Barcelona); domiciliado últimamente en el mismo pueblo, de estado soltero, profesión carrero, de veintidós años de edad, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular; comparecerá en término de treinta días ante D. César Pérez Santana, Capitán de Caballería, Juez instructor de la Capitania General de la Primera Región, para responder en expediente que se le instruye por la falta grave de primera deserción.—Madrid, 25 de Marzo de 1920.—El Capitán Juez instructor, César P. Santana. JG—1083

3.409

BARO PUMALADA, Gines; hijo de José y de Dolores, natural de Orriós, provincia de Gerona, de veintidós años de edad, de estatura 1,65 metros; domiciliado últimamente en Bescara (Gerona); procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá ante el Sr. Juez instructor D. Javier Ortega Durafin, en el cuartel de Santo Domingo, de esta ciudad, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, le parará el perjuicio de ser declarado rebelde en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria.—Gerona, 25 de Marzo de 1920.—El Capitán Juez instructor, Javier Ortega. JG—1076

3.410

BONADA BONADA, Francisco; hijo de Pedro y de Inés, natural de Caralps (Gerona), de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,550 metros, domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza, sujeto a expediente por haber fallado a concentración a la Caja de Reserva de Olot, número 62, para su destino a cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras ante el Juez instructor D. Manuel Mantilla Mina, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 27 de Marzo de 1920.—El Juez instructor, Manuel Mantilla. JG—1066

3.411

CARRASCO TORRES, Manuel; hijo de Rufino y de Dolores, natural de Cortegana (Huelva), vecindado en La Línea (Cádiz), de veintidós años de edad, 1,710 metros de estatura, oficio electricista, pelo negro, ojos al pelo, nariz, boca y frente regular, barba poca, color muy moreno, producción buena, y como señas particulares presenta un brazalete de mujer pintado; procesado por el delito de deserción; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Sarrallo, número 69, D. Francisco Martos Moreno, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Ceuta, 23 de Marzo de 1920.—El Teniente Juez instructor, Francisco Martos. JG—1055

3.412

CASADO FLORES, José; natural de Mojácar (Almería), de estado soltero, domiciliado últimamente en Mojácar, procesado por la falta de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán Juez del Regimiento de Infantería La Corona, número 71, en el Juzgado militar del cuartel de Almería, bajo apercibimiento que, de no hacerlo así, será declarado rebelde.—Almería, 29 de Marzo de 1920.—El Capitán Juez instructor, Gustavo Salinas. JG—1039

3.413

COLLS PAIROT, Ernesto; hijo de Mariano y de Carmen, natural de La Bisbal (Gerona), de estado soltero, profesión laponero, de veintidós años de edad, de 1,542 metros de estatura; domiciliado últimamente en Francia, sujeto a expediente por haber fallado a concentración a la Caja de Reserva de Gerona para su destino a cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado, ante el Juez instructor D. Manuel Rico Ochagavía, con destino en el Regimiento de Cazadores de Alfonso XIII, 24 de Caballería, de guarnición en Victoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Victoria, 4 de Abril de 1920.—El Juez instructor, Manuel Rico. JG—1095

3.414

DIAZ LEON, Bernabé; hijo de Leonardo y de Andrea, natural de Alburquerque, provincia de Badajoz, de estado soltero, profesión corchero, de veintidós años de edad, estatura 1,662 metros; sus señas: pelo castaño, cejas negras, ojos castaños, nariz regular, barba redonda, boca regular, color sano, domiciliado últimamente en Alburquerque, provincia de Badajoz; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a cuerpo; comparecerá en el término de treinta días en el Cuartel grande de San Francisco, de esta plaza, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Castilla, número 16, D. José Ansedá Fernández, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Badajoz, 3 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, José Ansedá. JG—1044

3.415

DOÑA OLLER, Francisco; natural de Almería, soltero, procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de esta Requiritoria, ante el Capitán Juez del Regimiento de Infantería La Corona, número 71, en el Juzgado militar del cuartel de Almería, bajo apercibimiento que, de no hacerlo así, será declarado rebelde.—Almería, 29 de Marzo de 1920.—El Capitán Juez instructor, Gustavo Salinas. JG—1036

3.416

DUNJO IGLESIAS, Juan, y su hijo Juan Dunjo Deulefeu; domiciliados últimamente en Rosas; comparecerán en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Teniente de Navio de la Armada D. Luis Manuel Villena y Jácome, para declarar en causa por infracción de las Ordenanzas de matrícula, bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, les pararán los perjuicios a que haya lugar con arreglo a la Ley.—Barcelona, 23 de Marzo de 1920.—El Juez instructor, Luis M. de Villena.—El Secretario, Enriquez Andreu. JM—1043

3.417

ESPIGAL FEU, José; hijo de Miguel y de Joaquina, natural de Montaña (Gerona), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Olot, número 62, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Manuel Mantilla Mina, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 25 de Marzo de 1920.—El Juez instructor, Manuel Mantilla. JG—1064

3.418

ESPINOSA ROMERO, Cristóbal; hijo de José y María, natural y vecino de Ceuta (Cádiz), de estado soltero, profesión barbero, de veintidós años de edad, estatura 1,615 metros, color moreno, pelo negro, nariz larga, barba poblada, boca grande, señas particulares ninguna; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de quince días ante el Alférez Juez instructor del Batallón Cazadores de Arapiles, número 9, don Santiago Martínez Vicente, residente en la plaza de Tetuán, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Tetuán, 22 de Marzo de 1920.—El Alférez Juez instructor, Santiago Martínez. JG—1057

3.419

F. RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Manuel; hijo de José y María, natural de Sotomayor, provincia de Pontevedra; de estado soltero, profesión camarero, de veintidós años de edad, estatura 1,795 metros, sin ninguna seña particular; domiciliado últimamente en Pontevedra; procesado por primera deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor de la Caja de Recluta de Pontevedra, número 106, D. Florencio Pérez Llana, residente en dicha capital; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Pontevedra, 23 de Marzo de 1920.—El Juez instructor, Florencio Pérez. JG—1089

3.420

JUAN FRESQUET, José María; hijo de José y de Teresa, natural de Benicarló, provincia de Castellón, de estado soltero, profesión tonetero, de veinticuatro años de edad, estatura 1,580 metros, pelo negro, cejas rectas, ojos azules, nariz recta, barba poca, boca grande, color sano, frente oblicua, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Benicarló (Castellón); procesado por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería de Tetuán, número 45, D. Antoliano Pérez Gutiérrez, residente en esta plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.

Castellón, 26 de Marzo de 1920.—El Comandante Juez instructor, Antoliano Pérez. JG—1061

3.421

FERRERES BEL, Antonio; hijo de León y de Josefa, natural de Morella, provincia de Castellón; domiciliado últimamente en Morella (Castellón), procesado por falta de concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería de Tetuán, número 45, D. Antoliano Pérez Gutiérrez, residente en esta plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Castellón, 26 de Marzo de 1920.—El Comandante Juez instructor, Antoliano Pérez. JG—1060

3.422

GONZALEZ SILVA, Moisés; hijo de Antolín y de Petra, natural de Madrid, de veinticinco años de edad, su estatura, oficio, veindad y demás señas particulares, desconocidas; viste traje de paisano; procesado por el delito de deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Infantería Cebrino, número 42, D. Antonio Muñoz Duñas, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde.—Melilla, a 25 de Marzo de 1920.—El Teniente Juez instructor, Antonio Muñoz. JG—1080

3.423

GRAU CARITG, Felipe; hijo de Antonio y de Margarita, natural de Lladó (Gerona), de estado soltero, profesión jornalero, veintidós años de edad, y cuyas señas particulares son: estatura 1,740 metros, pelo albino, cejas idéas, ojos idéas, nariz recta, barba poca, boca natural, color sano, frente espaciosa; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Olot, número 62, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras ante el Juez instructor D. Manuel Mantilla Mina, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 23 de Marzo de 1920.—El Juez instructor, Manuel Mantilla. JG—1069

3.424

GRAU CUASCH, Guillermo; hijo de Guillermo y de Catalina, natural de Ibiza, de estado casado, profesión marinero, de veintiocho años de edad; domiciliado últimamente en Palma de Mallorca (Arribal Santa, Catalina); procesado por supuesto delito de contrabando de tabaco, causa número 145 de 1918; comparecerá en término de quince días contados desde la publicación de esta requisitoria, en la GACETA DE MADRID, ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, Capitán de Corbeta D. Guillermo Ferragut Short, caso de no comparecer será declarado en rebeldía.—Palma, 23 de

Marzo de 1920.—El Capitán, Juez instructor, Guillermo Ferragut. JM—1085

3.425

GRAU CUASCH, Guillermo; hijo de Guillermo y de Catalina, natural de Ibiza, de estado casado, profesión marinero, de veintiocho años de edad, domiciliado últimamente en Palma de Mallorca (Arribal Santa, Catalina); procesado por supuesto delito de contrabando de tabaco, causa número 146 de 1918; comparecerá en término de quince días contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, Capitán de Corbeta D. Guillermo Ferragut Short, caso de no comparecer será declarado en rebeldía.—Palma, 23 de Marzo de 1920.—El Capitán, Juez instructor, Guillermo Ferragut. JM—1087

3.426

HARO CAMPOY, Roque; natural de Bédar (Almería), de estado soltero, domiciliado últimamente en Bédar; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en término de treinta días a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria ante el Capitán, Juez del regimiento Infantería La Corona, número 71, en el Juzgado Militar del cuartel de Almería, bajo apercibimiento que de no hacerlo así, será declarado rebelde.—Almería, 29 de Marzo de 1920.—El Capitán, Juez instructor, Gustavo Salinas. JG—1034

3.427

IBANEZ MARTINEZ, Claudio, natural de Tunc (Almería), de estado soltero; domiciliado últimamente en Tunc; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días a contar de la fecha de esta requisitoria ante el Capitán, Juez instructor del Regimiento de Infantería La Corona, número 71, en el Juzgado militar del Cuartel de Almería, bajo apercibimiento que de no hacerlo así, será declarado rebelde.—Almería, 29 de Marzo de 1920.—El Capitán, Juez instructor, Gustavo Salinas. JG—1037

3.428

JACINTO EXPOSITO, Emiliano; hijo de padres desconocidos, natural de Penllas (Lérida), de estado soltero, profesión agricultor, de veintidós años, cuyas señas personales son: estatura 1,640 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba peliada, boca regular, color sano; sin señas particulares; domiciliado últimamente en Lérida; procesado por falta de concentración; comparecerá en término de treinta días ante la Comandancia, Juez instructor, D. Juan Brechdel Cárdenas, con destino en el Regimiento de Infantería Navarra, número 26, de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 25 de Marzo de 1920.—El Comandante, Juez instructor, Juan Brechdel. JG—1079

3.429

YARIBO MORENO, Domingo, hijo de Domingo y de Cuitiria, natural de Samper de Calanda (Teruel), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,650 metros; domiciliado últimamente en Marsella (Francia); procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería Gerona, número 22, Comandante D. Federico Roncal Menacho, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Zaragoza, 25 de Marzo de 1920.—El Comandante Juez instructor, Federico Roncal.

JG—1104

3.430

LOPEZ CANO, Juan, natural de Tuna (Almería), de estado soltero; domiciliado últimamente en Tuna; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días a contar desde la publicación de esta requisitoria ante el Capitán Juez del Regimiento Infantería La Corona, número 71, en el Juzgado militar del cuartel de Almería, bajo apercibimiento que, de no hacerlo así, será declarado rebelde.—Almería, 29 de Marzo de 1920.—El Capitán Juez instructor, Gustavo Salinas. JG—1040

3.431

MANION DIEZ, Victoriano, natural de Villoria (Salamanca), vecindado en Villoria, hijo de Modesto y de Celedina, de oficio jornalero y edad veintidós años, talla 1,669 metros, sin señas particulares; comparecerá en el término de treinta días a contar de la publicación de esta requisitoria ante el Sr. Juez instructor del Regimiento de Cazadores de Albuera, número 16 de Caballería, Teniente D. Eugenio Martín Santana, domiciliado en el cuartel que ocupa dicho Regimiento y que cumplido este plazo se le declarará en rebeldía.—Salamanca, 3 de Abril de 1920.—El Teniente, Juez instructor, Eugenio Martín. JG—1090

3.432

MARTINEZ MAGAÑA, Antonio, natural de Benabadux (Almería), estado soltero, domiciliado últimamente en Benabadux; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán Juez del Regimiento Infantería de La Corona, número 71, en el Juzgado militar del cuartel de Almería, bajo apercibimiento que, de no hacerlo así, será declarado rebelde.—Almería, 29 de Marzo de 1920.—El Capitán Juez instructor, Gustavo Salinas.

JG—1033

3.433

MARTINEZ ROJAS, Andrés, hijo de Antonio y de Josefa, natural de Mazarón (Murcia), de estado soltero, de oficio jornalero, de veintitrés años de edad, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz y boca regular, color moreno, frente regular, sin señas particulares; vecindado últimamente en

Mazarón (Murcia); procesado por la falta grave de deserción; comparecerá en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Africa número 68, D. Justo Blázquez Izquierdo, de guarnición en Melilla, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Melilla, 24 de Marzo de 1920.—El Teniente Juez instructor, Justo Blázquez. JG—1085

3.434

MAYOL SAGUE, José, hijo de José y de Teresa, natural de Mollé (Gerona), de estado soltero, profesión bracero, de veinticuatro años de edad, y cuyas señas personales son: pelo negro, cejas ídem, ojos ídem, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Olot, número 62, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras ante el Juez instructor don Manuel Mantilla Mina, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, a 24 de Marzo de 1920. El Juez instructor, Manuel Mantilla. JG—1068

3.435

MEDENS BRAT, Juan, hijo de Lorenzo y de María, natural de San Lorenzo de la Muga (Gerona), de estado soltero, profesión bracero, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: pelo negro, cejas ídem, ojos ídem, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Olot, número 62, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras ante el Juez instructor D. Manuel Mantilla Mina, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de San Quintín, número cuarenta y siete, de guarnición en Figueras; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, a 23 de Marzo de 1920.—El Juez instructor, Manuel Mantilla. JG—1074

3.436

MIONCHO SERERAS, Juan, hijo de José y de Josefa, natural de Lillier (Alicante), soltero, jornalero, recluta del reemplazo de 1918; según noticias, se encuentra en Francia; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el plazo de treinta días, a contar de la fecha de esta publicación, ante el Sr. Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería de Vizcaya, número 51, D. Luis Mateos Alvarez Rivera, residente en Alcoy, en la inteligencia que, si no se efectúa dentro del mencionado plazo, será declarado en rebeldía.—Alcoy, 21 de Marzo de 1920.—El Comandante Juez instructor, Luis Mateos.

JG—1042

3.437

MOLINS SANGRO, Mariano, hijo de Jerónimo y de María, natural de La Codoñera, provincia de Teruel, de estado soltero, profesión labrador, de veintiocho años de edad, de estatura 1,660 metros; domiciliado últimamente en La Codoñera (Teruel); procesado por falta de concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería de Tetuán, número 45, D. Antoliano Pérez Gutiérrez, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Castellón, 28 de Marzo de 1920.—El Comandante Juez instructor, Antoliano Pérez. JG—1062

3.438

MOMPU CARBO, Joaquín, hijo de Joaquín y de Agustina, natural de Palanques, provincia de Castellón, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años de edad, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente despejada, aire templado, producción buena; domiciliado últimamente en Palanques (Castellón); procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Tetuán, número 45, D. Antoliano Pérez Gutiérrez, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Castellón, 26 de Marzo de 1920.—El Comandante Juez instructor, Antoliano Pérez. JG—1047

3.439

MORALES IBANEZ, Raimundo, natural de Almería, de estado soltero; domiciliado últimamente en Almería; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán Juez del Regimiento Infantería La Corona, número 71, en el Juzgado militar del cuartel de Almería bajo apercibimiento que, de no hacerlo así, será declarado rebelde.—Almería, 29 de Marzo de 1920.—El Capitán Juez instructor, Gustavo Salinas. JG—1044

3.440

NAVARRO LOZA, Enciso, hijo de Francisco y de Gertrudis, natural de Aznalóns (Guadalajara), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, pelo castaño, cejas ídem, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca natural, color sano; domiciliado últimamente en Toulouse (Francia); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Olot, número 62, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras ante el Juez instructor don Manuel Mantilla Mina, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 25 de Marzo de

FIGU.—El Juez instructor, Manuel Mantilla. JG—1063

3.441

NAVARRO ALOS, Miguel; hijo de Juan y de Concepción, natural de Sella, provincia de Alicante, de estado soltero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Sella; procesado por faltar a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Sr. Juez instructor D. Manuel Castellón, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía. Vigo, veintidós de Marzo de 1920.—El Alférez Juez instructor, Manuel Castellón. JG—1100

3.442

NAVARRO PEREZ, Luis; hijo de Joaquín y de Manuela, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas ídem, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca natural, color sano; domiciliado últimamente en Toulouse (Francia), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Olot, número 62, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras, ante el Juez instructor D. Manuel Mantilla Mina, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 25 de Marzo de 1920.—El Juez instructor, Manuel Mantilla. JG—1065

3.443

OLIVERAS BASERVA, Pedro; hijo de Martín y de Josefa, natural de Pont de Molins (Gerona), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,710 metros, pelo castaño, cejas ídem, ojos egros, nariz natural, barba poblada, boca natural, color sano, frente espaciosa, aire marcial; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Olot, número 62, par su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras, ante el Juez instructor don Manuel Mantilla Mina, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 25 de Marzo de 1920. El Juez instructor, Manuel Mantilla. JG—1070

3.444

ORTIZ JOANALS, José; hijo de Juan y de Carmen, natural de San Juan de Palamós, provincia de Gerona; edad veintidós años, estatura 1,560 metros, pelo negro, cejas ídem, ojos pequeños, nariz recta, boca regular, color sano, frente estrecha, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en San Juan de Palamós; procesado por falta de incorporación a filas; com-

parará ante el Sr. Juez instructor don Javier Ortega, Indurata, en el cuartel de Santo Domingo, de esta ciudad, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, le parará el perjuicio de ser declarado rebelde en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria.—Gerona, 25 de Marzo de 1920.—El Capitán Juez instructor, Javier Ortega. JG—1075

3.445

PELEGRIN REVERTE, Francisco; hijo de Antonio y de María Concepción, natural de Lorca, parroquia de San Patrio, vecindado en Lorca, provincia de Murcia; de veintitrés años de edad, soltero y profesión jornalero; sus señas: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba tierna, boca regular, color sano; procesado por la falta grave de primera desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez de la Comandancia de Ingenieros de Melilla, D. Manuel Blanco Gracia, con domicilio en la misma, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 26 de Marzo de 1920.—El Teniente Juez instructor, Manuel Blanco. JG—1081

3.446

PEREIRA SPILER, Ramón; natural de Leo de Urgel, provincia de Lérida, de treinta y tres años de edad, hijo de Manuel y de Carmen, de oficio cantante y actualmente camarero en buque mercante; cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá en el plazo de treinta días en el Juzgado de la Comandancia de Marina de Cádiz, para responder a los cargos que le resultan en causa que se le sigue por desertión del vapor "Infanta Isabel de Borbón" en el puerto de Montevideo.—Cádiz, 25 de Marzo de 1920. El Juez instructor, Manuel Bastarache. JM—1051

JURISDICCION DE MARINA

CADIZ

D. Manuel Bastarache y Díez de Bulnes, Teniente de Navío de la Armada y Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz.

Hago saber: Que hallándome instruyendo expediente de prófugo contra el inscripto de este trozo, folio 5 del alistamiento para el reemplazo de 1920, llamado Manuel Romero Suárez, por no haberse presentado en esta Comandancia de Marina el día 20 de Diciembre del citado año, como previene la ley, por el presente, cito, llamo y emplazo al inscripto de referencia, para que en el plazo de treinta días, contados desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Cádiz, comparezca en este Juzgado, sito en la Capitanía del puerto, para que presente declaración y exponga las causas que motivaron su falta de presenta-

ción, y responder, por consiguiente, al expediente que se le instruye con tal motivo; pues, si al finalizar dicho plazo no le hubiese verificado, le pararán los perjuicios a que hubiera lugar en derecho.

Dado en Cádiz, a 27 de Marzo de 1920.—El Juez instructor, Manuel Bastarache.

JM—1049

CARTAGENA

D. Fernando Delgado Otalaurruñi, Teniente de Navío de la Armada, de la dotación del crucero *Reina Regente*, Juez instructor de la sumaria que se le instruye al marinero de segunda de la dotación del mismo buque, Rafael Guillén Hernández, por el supuesto delito de desertión.

Por la presente, cito, llamo y emplazo al mencionado Rafael Guillén Hernández, hijo de Rafael y de Faustina, natural de Murcia, de veintidós años de edad, soltero, siendo sus señas, pelo castaño, barba al pelo, ojos castaños, color pálido y estatura 1,610 metros, para que en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, comparezca en el Juzgado de Marina de este buque, a mi disposición, para responder a los cargos que le resultan en la sumaria que se le instruye por desertión.

A la vez ruego a las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del individuo de referencia, y caso de ser hallado lo ponga a mi disposición.

A bordo, en Cartagena, 29 de Marzo de 1920.—El Juez instructor, Fernando Delgado.

JM—1052

SANGENJO

Don Andrés Rivas Fernández, segundo Contramaestre de puerto, Ayudante de Marina interino del distrito de Sangenjo, Juez instructor en expediente de prófugo.

Por la presente, cito, llamo y emplazo al inscripto de este trozo, folio 135 de 1919, Angel Ucha Fernández, hijo de José y Josefa, natural y vecino de Poyo (Pontevedra), para que en el término de sesenta días contados desde la publicación de esta requisitoria en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, se presente en este Juzgado de instrucción de Marina, sito en esta Ayudantía, a responder de los cargos que le resulten en expediente que para la declaración de prófugo e imposición de responsabilidades me hallo instruyendo contra el mismo, con arreglo al art. 110 de la ley de Reclutamiento de Marina de la Armada y el 45 de las instrucciones.

Rogando al mismo tiempo a las Autoridades civiles, como militares, procedan a la busca y captura del individuo de referencia, para su conducción y presentación en este Juzgado.

Sangenjo, 29 de Marzo de 1920.—El Juez instructor, Andrés Rivas.

JM—1094

Sucesores de Rivadeneira (S. A.),
Paseo de San Vicente, 20.